

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	X
Registro de Divorcio Administrativo			SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN				
Acto civil por medio del cual se disuelve el vínculo matrimonial y deja a los cónyuges en aptitud de contraer otro				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN				
FUNDAMENTO JURÍDICO	Código Civil del Estado de México, artículos 3.33, 3.34 fracción II y 3.35 Reglamento Interno del Registro Civil del Estado de México, artículos 85 al 86			
DOCUMENTO A OBTENER	Acta de Divorcio			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Permanente
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	NO	SI	NO	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano (a) lo solicite			
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, el objetivo es supervisar y cotejar la documentación proporcionada para realizar el trámite de acta de Divorcio Administrativo			
REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS				
I.- Solicitud de Registro de Divorcio, que contendrá firma (s) y huella (s) de quien (es) comparece (n)		si	0	Código Civil del Estado de México, artículos 3.33, 3.34 fracción II, y 3.35 Reglamento Interno del Registro Civil del Estado de México, artículos 85 al 86.
II.- Comparecencia personal voluntaria de ambos cónyuges		si	0	
III.- No tener hijos/as menores de edad o mayores sujetos a tutela		si	1	
IV.- Copia certificada del acta de matrimonio		si	1	
V.- Identificaciones oficiales vigentes de los cónyuges.		si	1	
VI.- Certificado de no gravidez expedido por laboratorio clínico, siempre y cuando la cónyuge sea menor de 55 años de edad, con vigencia no mayor a quince días naturales contados a partir de la fecha de su expedición.		si	1	
VII.- De tener los cónyuges hijos/as mayores de edad no sujetos/as a tutela, copia certificada de las actas de nacimiento.		si	1	
VIII.- Resolución Judicial o instrumento notarial de la liquidación de la sociedad conyugal, si se casaron bajo este régimen y adquirieron bienes		si	0	
IX.- recibo de pago.		si	1	

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A		N/A	0	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	0	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Los divorciantes tendrán que asistir a las oficinas para realizar su solicitud de divorcio administrativo, entregar la documentación, realizar los pagos correspondientes y finalmente tendrán que asistir ambos divorciantes para firmar el acta divorcio correspondiente.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		2 días		
COSTO		Asentamiento \$435.00, (cuatrocientos treinta y cinco pesos) Anotación Marginal \$153.00 (ciento cincuenta y tres pesos) Dictamen Tramite: \$2,454.00, (dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos) Total: \$3,042.00 (tres mil cuarenta y dos pesos) FUNDAMENTO JURÍDICO Artículo 142, fracción VI, Anotación fracción X, Tramite de Divorcio fracción XIV del Código Financiero del Estado de México y sus Municipios.		
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		SI	SI	SI NO
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		CAJA RECAUDADORA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Recibimos la documentación, integramos expediente, dictaminamos y declaramos los divorcios administrativos, de conformidad a los requisitos que señala el Código Civil y el Reglamento Interno del Registro Civil ambos del Estado de México.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Oficialía de Registro Civil			Registro Civil	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. DIANA LINARES RIOS		
DOMICILIO				
CALLE	PALACIO MUNICIPAL		NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA		MUNICIPIO	TENANGO DEL AIRE	
C.P.	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 hrs, Sábado de 8:00 a 13:00 hrs	
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO

LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO
597	98 2 57 34		rc_tenangodelaire01@edomex.gob.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	1.- ¿Se puede realizar un divorcio si los contrayentes se casaron en otro Estado?		
RESPUESTA:	No, tendrán que realizarlo en el lugar donde contrajeron matrimonio		
PREGUNTA FRECUENTE	2.-¿Tengo hijos menores de edad me puedo divorciar administrativamente?		
RESPUESTA:	No, debido a que es un requisito no tener hijos menores de edad o mayores sujetos a tutela.		
PREGUNTA FRECUENTE	3.- ¿si tengo 10 años de estar separado de mi esposo(a) ya estoy divorciado?		
RESPUESTA:	No, hasta que usted realice el trámite de divorcio judicial o administrativo.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

ELABORO:  LIC. DIANA LINARES RIOS OFICIAL 01 DE REGISTRO CIVIL DE TENANGO DEL AIRE, MÉXICO.	VISTO BUENO:  LIC. DIANA LINARES RIOS OFICIAL 01 DE REGISTRO CIVIL DE TENANGO DEL AIRE, MÉXICO.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 / 05 / 2026
--	---	--